PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1525305 de 2020 LOTE No. 1 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y DISTRIBUCIONES J & E LABORATORIOS S.A.S

Contrato	CO1.PCCNTR.1525305 de 2020 LOTE No. 1
Objeto	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y SUMINISTROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE ENSAYO, CALIBRACIÓN Y DE FABRICACIÓN ESPECIAL QUE PRESTAN EN LOS LABORATORIOS DEL CENTRO ASTIN
Contratista	DISTRIBUCIONES J & E LABORATORIOS S.A.S
Valor del Contrato	CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($4.789.929) Incluido el IVA.
Valor final del contrato	CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($4.789.929) Incluido el IVA.
C.D.P (No. y fecha)	9420 del 30 de marzo de 2020
C.R.P (No. y fecha)	18020 del 7 de mayo del 2020
Póliza	Expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Número: 2614497–1 Fecha de expedición: 2020-05-11 Fecha de aprobación: 2020-05-21
Plazo	seis (6) meses; un (1) semana; un (1) díascontados a partir de la expedición del registro presupuestal, aprobación de la garantía única y firma del acta de inicio firmado por las dos (2) partes, sin excederse del 31 de diciembre de 2020.
Fecha de inicio	11 de mayo de 2020
Otrosí	No aplica
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2020
Supervisor	Elia Yamel Rodríguez Garcés

Entre los suscritos Paulo César Ramírez Quintero domiciliado en Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.316.176 de Palmira, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA con NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirector (E) del Centro Nacional de Asistencia Técnica a La Industria de la Regional Valle del Cauca, nombrado mediante Resolución No. 1-1635 del 10 de septiembre de 20019 y Acta de Posesión No. 333 del 11 de septiembre de 2019, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1901 del 2018, expedida

por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **YENNY CECILIA MONCADA PRADO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.985.721 de Cali, actuando como representante legal de la firma **DISTRIBUCIONES J & E LABORATORIOS S.A.S, con NIT: 900.617.515-5**, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.1525305 de 2020 LOTE No. 1 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA**: Que el objeto del contrato se estipuló así: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y SUMINISTROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE ENSAYO, CALIBRACIÓN Y DE FABRICACIÓN ESPECIAL QUE PRESTAN EN LOS LABORATORIOS DEL CENTRO ASTIN" **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($4.789.929) Incluido el IVA. **TERCERA**: Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.1525305 de 2020 LOTE No. 1, hasta el 29 de diciembre de 2020 contados a partir de la expedición del registro presupuestal, aprobación de la garantía única y firma del acta de inicio firmada por ambas partes, sin excederse del 31 de diciembre de 2020. **CUARTA**: Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el ELIA YAMEL RODRÍGUEZ GARCÉS, Técnico Grado 02, el cual para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA**: Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA**: Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.1525305 de 2020 LOTE No. 1, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$4.789.929
VALOR DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$4.789.929
VALOR EJECUTADO	$4.789.929
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR A REVERSAR	$ 0,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de pago	Fecha	Valor
264085920	2020-09-28	764.779,00
264088220	2020-09-28	4.025.150,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes

señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE No. 1011048087 de CITYBANK COLOMBIA, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.1525305 de 2020 LOTE No. 1, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la Póliza No. 2614497–1, expedida por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., continúan vigentes hasta el 16 de enero del 2024, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Cali a los 28 días del mes de mayo de 2021

POR EL SENA

PAULO CÉSAR RAMÍREZ QUINTERO
Subdirector (E) Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria - ASTIN

EL CONTRATISTA

YENNY CECILIA MONCADA PRADO
Representante legal DISTRIBUCIONES J & E LABORATORIOS S.A.S

Vo.Bo.: Elizabeth Cárdenas Berrío, Líder de Gestión Contractual

Revisó: Ana María Cortés R., apoyo de Gestión Contractual

Proyectó: Elia Yamel Rodríguez Garcés, Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.1525305 de 2020